<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4181.010.26.1.690-2025	
Nombre completo del contratista: LEDER WVEIMAR MUÑOZ SOLARTE	
Documento de identificación: C.C 1.061.694.345	
Nombre del supervisor: CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TENIENDO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/Jul/2025	Fecha terminación 31/Dic/2025
Modificación(es) N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.670.000)

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$21.780.000	$5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: : 1076424114 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1919634137 Operador: Simple Fecha de Pago: 10/Nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: octubre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado de la ARL Positiva riesgo 4.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista con relación al contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión No. 4181.010.26.1.690-2025, desarrollo las siguientes actividades:

1. Realizar actividades de control dirigidas a la gestión del parque automotor de propiedad del Distrito de Cali.

    - Realizó proceso de solicitud de ingreso a taller por agendamiento y prioridad de las siguientes placas ONL311, OKZ004, ONH059, ONK059 taller arautos.

    - Realizó proceso de solicitud de ingreso a taller por agendamiento y prioridad de las siguientes placas HSF82D, HPB18A, PWX38D, SLW71D, SLW55D, MYQ54C, SFZ02E taller arautos

    - Realizó proceso de solicitud de ingreso a taller por agendamiento y prioridad de las siguientes placas PXX63D, SLW54D, SLW62D, PLR75C,PWX49D taller arautos

    - Realizó proceso de solicitud de ingreso a taller por agendamiento y prioridad de las siguientes placas ONK273, ONK034, ONL316, ONK528, ONK592 taller arautos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó proceso de solicitud de ingreso a taller por agendamiento y prioridad de las siguientes placas ONK872, OKZ112, OKZ047 taller ingemotores

2. Realizar labores de apoyo a la supervisión de contratos relacionados con el parque automotor del Distrito

    - Apoyó desde el rol técnico en la revisión de los informes enviados para trámite de cuenta No 9. Del contrato de alquiler de 2 vehículos blindados de placas FOZ121 y FVV789 correspondiente al contrato de alquiler de vehículos blindados con a la empresa Ren Car LTDA

    - Apoyó desde el rol técnico la verificación de cotizaciones realizadas por los mantenimientos realizados en el taller del contrato vigente.

3. Participar en la estructuración de procesos contractuales, aportando sus conocimientos en el rol técnico.

    - Apoyó desde el rol técnico comodato con la fiscalía general de la nación – seccional Cali 4181.010.26.1.912-2025 para la entrega de unos bienes muebles – vehículos –motos

    - Apoyó desde el rol técnico comodato con la fiscalía general de la nación – seccional Cali 41.81.010.26.1.918.2025 para la entrega de unos bienes muebles – vehículos –motos

    - Apoyó desde el rol técnico comodato con la fiscalía general de la nación – seccional EMAVI para la entrega de unos bienes muebles – vehículos –motos

4. Brindar soporte a los integrantes del equipo del parque automotor a través de emisión de conceptos técnicos sobre los temas del Parque Automotor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó la revisión de vehículo con problemas de temperatura ONK872
- Apoyó en la revisión técnica del vehículo Blindado EBP016 para incorporación al esquema de seguridad del alcalde
- Apoyó en la verificación de vehículos candidatos para postular a subasta ONI906, ONK001, ONK113

5. Elaborar informes de seguimiento al mantenimiento, inspección y control de los vehículos de propiedad del distrito de Cali.

- Elaboró informe de intervenciones y o actividades realizadas a los vehículos del parque automotor.
- Elaboró informe con las necesidades técnicas de los vehículos del parque automotor.

6. Realizar la inspección y recepción de automotores nuevos que adquiera el Distrito, revisando los aspectos técnico mecánicos, documentales y de servicio posventa con los proveedores que los suministran.

- Apoyó con el agentamiento de los vehículos eléctricos BYD para revisión por kilometraje en taller Automarcali.
- Apoyó con el ingreso por revisión de garantía vehículos OKZ112

7. Realizar las veces de conductor cuando se requiera movilizar automotores para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

entrega a organismos. Revisiones técnicas, y desarrollo de actividades a cargo de la Unidad Administrativa.

- Realizó prueba de ruta vehículo ONK872 verificar condiciones técnicas
- Realizó prueba de ruta y traslado de vehículo de placa ONK072 verificar intervención por garantía
- Realizó prueba de ruta vehículo ONI281

8. Brindar soporte en la coordinación de la implementación la mesa de ayuda MARI para la gestión de las solicitudes atendidas por el parque automotor.

    - Gestionó 46 solicitudes recibidas como agente técnico dando respuesta a cada una de ellas y autorizando ingreso a taller para su intervención
    - Realizó alimentación de la plataforma en avance del proceso de mantenimiento de cada solicitud en proceso de taller.

9. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

    - Apoyó gestión para realizar mantenimiento priorizado a vehículos de funcionamiento del esquema de seguridad el alcalde y secretaria de hacienda vehículo ONK059

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA Nombre y firma del Supervisión.
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20/Nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.